

# EL NOTICIERO

Año I. — Núm. 23. — Palma de Mallorca

Jueves 28 Julio 1904

Una peseta al mes

Tirada de EL NOTICIERO  
3.000 ejemplares

## El ensanche de Palma

II

El día en que el público de Palma vea reproducido sobre el terreno el nuevo plano del ensanche; y tan luego como los Sres. Concejales puedan formar a visu un concepto exacto de sus buenas ó malas condiciones es casi seguro que algunas de sus calles y manzanas sufrirán nuevas correcciones y variaciones, quizás de mayor gravedad que las que sufrieron desde un principio; por quedar con el amojonamiento puestos á la vista de todos ciertos pequeños defectos de que adolecen aún varias de sus partes.

Un amigo nuestro, sobre los pocos datos que pudo recoger y examinar en un principio, aunque inseguros tal vez y deficientes muchos de ellos, nos ha facilitado las siguientes noticias y resultados obtenidos del detenido exámen que practicó á raiz de su aprobación. De ellos se desprende que en el espacio de unas 173 cuarteradas que ocupaba el antiguo caso de Palma, sólo existían unas 230 manzanas, á corta diferencia una y media por cuarterada; y téngase en cuenta la poca latitud de muchas de sus calles y la poca abundancia de jardines ó huertos en su interior. Las manzanas de los caseríos exteriores que han de quedar unidos á la ciudad mediante el nuevo Ensanche, siendo los principales el Molinar, el Portixol, las Figueras baixes, La Soledad, Can Fonoy, Can Capas, els Hostalets, el Camp d'en Serralla, Santa Catalina, Sen Espanyol y otros menores, son en número de unas 250; y las del nuevo Ensanche, no comprendidas en las anteriores sumas, ascienden á unas 570 ídem; de modo que reunidas todas ellas, tan luego como quise efectuado el Ensanche, darían un total de más de 1.000 manzanas.

Ahora bien ocupando el área que con el tiempo ha de constituir la capital de las Baleares una extensión superficial de terreno de unas 800 cuarteradas ó sean unas 600 hectáreas, repartidas esas por el número anterior de manzanas, vendrían á caber en cada cuarterada algo más de una. Si restáramos pero de aquella total extensión superficial del terreno, el destinado á plazas, calles, paseos, parques, explanadas, torrentes, mercados, y otras atenciones públicas, las mencionadas 800 cuarteradas del caserío se reducirán á la mitad y entonces á cada cuarterada que tiene la cabida de 7.103 metros le corresponderían por término medio más de dos manzanas, viniendo el caserío del nuevo ensanche á quedar más apañado y en situación peor que la que tuvo el antiguo caso. Supone esta observación un término medio de cabida para cada manzana que no llega á 4.000 metros y esta cantidad es sumamente exigua para lograr que aparte del solar necesario para las casas, puedan destinarse en cada una de ellas un hueco grande interior donde colocar patios, corrales, jardines y plantaciones de árboles higiénicos, tan necesarios para purificar el aire de una grande población.

Al que haya examinado el nuevo

plano del ensanche con alguna detención no le extrañarán estos resultados, considerada la cuestión en tesis general; porque habrá podido observar la multitud de manzanas del mismo, que tienen sus cabidas muy diminutas.

Es curioso consignar que de las 570 manzanas, á corta diferencia, que componen el nuevo Ensanche (casi todas ellas sin edificar aun) habrá solamente unas 50 que presenten una área de figura regular con ángulos rectos y lados paralelos; que entre las 520 restantes hay unas 140 ídem que tienen la figura triangular, forma poco favorable para una buena distribución de habitaciones ó viviendas y muy poco apropiado para poder decorar artísticamente los edificios situados en sus ángulos agudos. Las restantes 380 con excepción de algunas que presentan figuras algo romboidales son en su mayoría trapecios con ángulos agudos desmochadas las puntas ó vertices hasta poder colocar en el desmochado una línea de aberturas.

En cuanto á las magnitudes de sus áreas las hay que tienen longitudes de 100 á 140 metros y latitudes de 100 metros, pero también abundan las que solo miden 20 ó 30 metros. Algunas hay tan reducidas y pequeñas, particularmente las de figura de triángulo, que solamente ocupa una área total de 100 ó 200 metros, cabida que es escasa, no para una manzana sino para una sola casa.

Para que no llegue nunca el caso de tener que demolerlas por pequeñas, como sucedió hace poco tiempo como las de San Cristóbal de la Borseria, la de la calle de Santa Cruz, la de Moragues, etc., lo mejor sería no dar lugar á una construcción, desautorizándolas y suprimiéndolas desde luego del plano, ya uniéndolas á sus inmediatas manzanas, ya destinando sus áreas á plazuelas, que tanta falta hacen en el nuevo Ensanche esta clase de locales de desahogo.

Las únicas localidades que merecen el nombre de plazas en el nuevo Ensanche son solamente ocho, escaso número por cierto, y son las siguientes:

Una cuadrangular de unos 11200 m <sup>2</sup>
Otra id. id. 9000 id.
Id. id. id. 8000 id.
Id. id. id. 3600 id.
Una circular de unos 45 m. de radio
Otra id. id. 40 id. id.
Id. id. id. 35 id. id.
Id. id. id. 25 id. id.

Total de plazas: ocho; que consideramos muy escaso número para una población que tendrá, después de terminada, unos diez kilómetros de perímetro.

## Crónicas

### Siluetas

A las nueve de la noche, desde el balcón que domina al paseo del Borne, hoy como ayer, ayer como hoy, y así todos los días, contemplo el desfile de los paseantes, mientras vaga mi pensamiento por cima de lo que alcanzan y contemplan mis ojos, evocando los pasados tiempos en que fui un pasante más, un asiduo concurrente al obligado salón del Borne, en donde busqué en vano satisfacción á mis ambiciones, á mis anhelos, á mis deseos de encontrar una noble amiga que alegrara mis horas de juventud, que me alentara en mis empresas; que iluminara la senda de mi porvenir, que recogiera y recompusiera una á una las esperanzas dispersas y destrozadas; que fuera

encarnación de mis dulces ensueños de amor.

Una risa cristalina y alegre, que lanza una encantadora muachacha, burlándose sin duda de una frase sentida, pasional que la dirige su enamorado acompañante, me despierta de súbito de mi recogimiento.

Sigo contemplando una á una las delicadas siluetas que ante mis ojos desfilan.

Rubias delgadas y esbeltas; morenas deliciosas, de cuerpo elegante y talle gentil; damas de blancos cabellos, que conservan la gracia en la vejez; delicadas figulinas que llevan la seducción en sus ojos y en sus labios; que enamoran á cualquiera sólo con su manera de andar y con su modo de sonreír; mirándose y admirándose de arriba á bajo, instintivamente, provocándose á sí mismas, para aprender á provocar á los jóvenes que con ellas animan el paseo.

Y cada mujer de las que pasan ante mí, se me figura una novela andante, rebosando elegancia y frivolidad en lo exterior, con un fondo de ternura intensa y llena de sacrificios ignorados, de esfuerzos secretos que nadie ha de conocer ni ha de penetrar.....

## De la guerra

### Las defensas de Port-Arthur

Cada día el telégrafo nos dice que los japoneses están más cerca de Port-Arthur, que van á tomar á Port-Arthur, y esto ya es una obsesión en la generalidad. Hay quien cree que bastará un simple combate, un solo asalto, el sacrificio de algunos miles de hombres para que caiga la plaza en poder del enemigo y con ella la poderosa escuadra surta en el puerto y el ejército que manda Itoussel y el rico botín que en ella se contiene. Para desvanecer estos errores y demostrar á los lectores de EL NOTICIERO lo difícil del ataque y conquista de Port Arthur reproducimos hoy un artículo hace ya algunas semanas publicado por el escritor González Muñoz, bajo el título que encabeza estas líneas.

«Es indudable que, hoy en día, el objetivo principal de las operaciones que los ejércitos japoneses llevan á cabo en la Mandchuria, es la toma de Port-Arthur.

Mucho se ha hablado, sin decir nada en concreto, de las fortificaciones de esa plaza; pero hoy puedo dar á los lectores datos más exactos que los conocidos hasta ahora.

Las defensas de Port Arthur pueden considerarse divididas en siete grupos principales: tres con frente al mar, y cuatro con frente á tierra.

Frente al mar, la posición más importante es la *Zolotaya Gora* (Montaña de Oro), á 400 metros de altura, y á la cual unida á seis baterías — una de ellas importantísima — que hay construidas en su base, forman el primer grupo de defensas, que con 4 cañones de 30 1,2 centímetros 4 de 28, 32 piezas de mediano calibre y 48 de tiro rápido, protege la rada exterior y la entrada del puerto.

El segundo grupo de obras frente al mar — *La Cola del Tigre*, — está compuesto por tres potentes baterías, armadas con 27 piezas de grueso calibre, que defienden el Este y Sudeste de la plaza, y otras tres baterías de costa, construidas últimamente en la dirección de White Wull Hill, y artilladas con morteros de seis pulgadas, constituyen el tercer grupo de las defensas por este lado.

Empezando por el Este, el primer sector del frente de tierra domina la cresta del *Ritningchan*, llamado por los rusos posición Drakovy, y sobre el flanco Este, su punto de apoyo principal es un gran fuerte, construido á 450 pies de altura, al cual están unidas dos poderosas baterías que miran al mar.

Cara al Norte, y en una longitud de 2 6 kilómetros, que es la extensión de este sector, enuéntanse nueve obras defensivas — dos de ellas las más importantes — artilladas con dos piezas de 28 centímetros, 32 de 28 8 y 40 de 15, las cuales defienden el Este, el Nordeste y el Norte.

El segundo sector del frente de tierra ocupa las cumbres de las colinas de *Itcha* y consta de cinco fuertes, cuyas baterías dominan la elevada meseta situada al Norte de la plaza y su misión es defender la retaguardia y el flanco izquierdo del primer sector.

El tercer grupo del frente de tierra lo forman las alturas situadas al Oeste de la ciudad, ó sean las colinas de *Lunchan*; y su objetivo es evitar que el sector precedente pueda ser envuelto.

El sector de referencia, que tiene una extensión de tres kilómetros, en la que hay enclavadas seis obras muradas y muchas baterías abiertas, con unas 60 piezas de mediano calibre, es el punto más débil de las defensas de la plaza, porque las citadas colinas son estrechas, de poca altura, y están bastante separadas una de otras.

El cuarto grupo del frente de tierra,

se extiende desde la extremidad Sur de las colinas de *Suncuan* (tercer sector) hasta las alturas de *White Wull Hill*, al extremo Sud-Oeste de la península de Port-Arthur, cerrando así el círculo por la parte de tierra.

En resumen, la plaza cuenta para su defensa con tres grandes fuertes, 20 medianos y 12 pequeños, y una suma total de 300 piezas en batería.

Además, los rusos han emplazado últimamente, en puntos desconocidos, bastantes cañones procedentes de los barcos de la escuadra, cuyas averías les impiden prestar servicio en el mar.

De estos datos que por su origen merecen crédito, se desprende lógicamente, que Port-Arthur no puede ser tomado sin que el ejército que lo intenta sufra grandes pérdidas; pero de esto á decir que es inexpugnable hay mucha distancia.

*Plaza sitiada plaza tomada*, dice el proverbio militar tan conocido.

Podrán sus defensores llevar á cabo cuantos actos de heroísmo puedan ser imaginados; podrán soportar toda clase de penalidades, el hambre, la fatiga, la sed, podrán rechazar uno, dos, diez asaltos, pero en cuanto falte el alimento de las armas, las municiones, ya no hay defensa posible.

Al disparar el último cartucho las tropas defensoras, la plaza cae virtualmente en poder del sitiado, que no tarda mucho en hacer su entrada triunfal.

Contra la carencia de medios no hay, no puede haber lucha, y con ser el factor hombre, lo principal en la guerra, queda anulado totalmente ante la falta de elementos.

Así pues, el mayor ó menor tiempo que resista Port-Arthur, no dependerá más que de la cantidad de municiones de que pueda disponer.

## La Salvajada de San Sebastián

### La lucha del toro y el tigre

Por las desgracias que ocasionara ha trascendido al mundo el acto impropio de todo progreso consentido el domingo en la Plaza de San Sebastián. Ya á su anuncio allí mandaron corresponsales «Daily Mail», «Le Temps», «Le Figaro», «Le Fraicais» y otros importantes diarios extranjeros ¡Es tan insólita una lucha de estas!

Nuestros lectores saben al detalle des de anteaer las noticias de la tragedia; lo que no conocen ni saben aun la mayor parte de los españoles, porque la descripción de la catástrofe ha eclipsado la descripción de la lucha, es el relato del encuentro de las dos fieras en el jaulón. Léanlo, á continuación, correctamente descrito por el cronista de «El Pueblo Vasco»:

Después que las mulillas arrastraron el último toro, sonó la música alegremente y en la plaza hubo un movimiento de expectación. Enseguida se procedió á reforzar la jaula con cables atados á unas espigas que se clavaron en el suelo. Salieron los dos cajones y los adaptaron frente á frente en las dos puertas corredizas que tenía la jaula, y nada hacia prever la catástrofe final.

Todas las miradas se clavaban ansiosas en el cajón donde estaba el tigre, esperando á que este saliera: cuando al fin salió receloso y agazapado, en el público se inició el momento de la mayor expectación. El toro avanzó resueltamente hasta el centro de la jaula y á la primer arremetida pudo comprenderse por todos que la victoria estaba por él.

El toro arremetía sin vacilar, achuchando al tigre y revolcándolo: en cam-

bio el tigre esperaba el ataque encogido y agachado, y cuando su poderoso enemigo le acometía, sin lograr herirle ni engancharle, él se agarraba al lomo, al pescuezo ó á una pata del toro y hacía presa. Pero ninguno de los dos combatientes parecía sufrir gran daño; el toro se erguía en mitad de la jaula, sin la menor mancha de sangre, y el tigre, á pesar de los achuchones y patadas que recibía, tampoco tenía señales de heridas. Solamente que al tigre no le supieron muy bien los ataques del toro, porque al poco rato de comenzar la lucha se agazapó junto á su jaula, como queriendo volver á ella.

Entonces se vió claramente que el tigre no podía luchar decorosamente con el toro. Durante un gran rato los dos combatientes se mantuvieron en la misma actitud; el tigre echado y haciéndose el distraído, y el toro plantado en mitad del círculo desafiando al público y á su rival con la mirada. Como el público no quedó muy contento con esta pasividad de los dos luchadores, empezó á dar señales de impaciencia, y para calmarla salió un auxiliar del domador con una pértiga aguzada, con la cual hostigó al tigre y le hizo levantarse furioso.

Nuevamente arremetió el toro y otra vez cayó el tigre arrollado, y nuevamente también el felino se acurrucó junto á los hierros de la jaula.

Desde este momento, la lucha perdió todo interés y el público deseaba que el espectáculo terminase pronto con la muerte de uno de los combatientes. Pero como el tigre no solo no atacaba, sino que se hacía el muerto el hostigaban continuamente con palos que el tigre rompía con facilidad entre sus dientes; luego le azuzaron con cohetes, arrojándole al hocico el fuego de la pólvora, y cada vez que el tigre se levantaba y saltaba contra los hierros de la jaula, el toro arremetía contra él y lo revolcaba. Últimamente, el tigre se tendió en un extremo y pareció estar muerto definitivamente; por más palos y pinchazos que llovían sobre su piel el tigre no daba muestras de vida.

El espectáculo había perdido ya el interés y tomaba un aspecto de crueldad y de fatiga. Los cohetes se sucedían con rapidez: se los arrojaban á los pies del toro y al hocico del tigre; los empleados de la plaza no sabían á qué recursos acudir para que el tigre y el toro se acometieran: sobre todo el tigre parecía tenerle verdadero asco á su enemigo, el cual, valiente y altanero, mantenía dignamente la reputación de nobleza y osadía que caracteriza á la raza cornúpeta.

De pronto, en una furiosa arremetida que hizo el toro, arrojó al tigre contra los hierros de la jaula, precisamente en el lugar de entrada del toro, ó sea la puerta donde había sido colocado el cajón, con notable ligereza, manos imprevisoras apartaron de aquel sitio desde el principio de la lucha.

La puerta cedió, se levantaron los barrotes, y por el hueco apareció el tigre en completa libertad...

## Noticias generales

—En Persia está haciendo terribles estragos la epidemia del cólera.

Durante la semana última se registraron en Tcheran centenares de casos seguidos de muerte.

La epidemia se extiende al S. del Imperio y ha llegado ya á Ispahan.

—Entre los europeos de Tánger, reina grandísima agitación, porque alguna de las tribus de los alrededores, descontentos de la manera de obrar de Raissuli, tratan de apoderarse de un conocido europeo.

El ministro de Francia ha telegrafiado á su gobierno pidiendo el envío de buques de guerra con tropas para desembarcar al primer aviso.

—En la cárcel marítima de Tolon han ocurrido graves desórdenes.

Después de la provisión de víveres se atrincheraron unos 20 presos en los dormitorios, negándose á abrir las puertas. Solo se entregaron cuando carecían de víveres.

Los amotinados han sido castigados con 60 días de celda.

—El senador por Soria, don Ramón Benito Aceña, se propone erigir en el cerro de Garray, bajo el que se encuentran las ruinas de Numancia, un monumento de piedra destinado á recordar á las generaciones presentes y futuras el glorioso nombre y hechos de aquella ciudad.

Al efecto ha encargado los correspondientes de aquel señor.

—En Copenhague dicen que se halla enfermo el Dr. Schot, primer ministro.

—Ha regido de Lemas, habiendo de que no volverá á la Alcaldía de la Capital.



## CRÓNICA BALEAR

## El día religioso

## Santos del día

JULIO  
28  
JUEVES

**El martirio de San Víctor**, papa y mártir, en Roma.  
**San Igneacio**, papa y confesor, en Roma.  
**El tránsito de los santos mártires Narsario Celso**, en Milán.

## Cuarenta Horas

Mañana concluyen en la iglesia de San Miguel en honor a la Beata Catalina Tomás.  
Por la mañana misa mayor con sermón por el presbítero D. Francisco Vives.  
Por la tarde, los actos de coro.  
Al anochecer procesión de la reserva de S. D. M.

## Visita a la Corte de María

En Santa Magdalena a Nuestra Señora de la Misericordia.

## Santos de mañana

**Santa Marta**, virgen, y los **Santos Simplicio y Faustino**, mártires.

## Ayuntamiento

Ayer noche celebró sesión el Ayuntamiento, estando presidida por el Alcalde Sr. Planas. Asistieron a la misma los concejales Sres. Font y Monteros, Castañer, Ramis Granchos, Obrador, Sarra, Castañer, Alemañy, Villalonga (D. A.), Pou (D. Fernando), Martí Piña, Pou (D. Jerónimo), Bestard, Quijada, Juan-Cañet, Bonnin y Perera.  
Se dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.  
Se aprobaron varias cuentas.  
Se dió cuenta de una proposición del Sr. Martí en la cual pide al Ayuntamiento que se expropie el jardín que existe entre el edificio del Consulado y el de la Lonja.  
El Sr. Martí hace uso de la palabra para apoyar su proposición y pide que se acuerde solamente por ahora la expropiación y que despues se forme el oportuno expediente.  
El Sr. Font y Monteros pide que pase a la Comisión para que dé dictamen. Así se acuerda.  
Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía sobre la proposición del Sr. Castañer en lo relativo a la venta del pan a peso; dicha comisión entiende que ella no es la llamada a pronunciar fallo en el asunto, sino el Ayuntamiento.  
El Sr. Castañer pide que quede en suspenso su proposición en vista de que la opinión no está por la reforma propuesta.  
El Sr. Castañer se extiende en largas consideraciones explicando las ventajas e inconvenientes de que se venda el pan a peso; termina mostrándose partidario de que no se venda el pan a peso.  
El Sr. Castañer dice que es una verdadera lástima que no se pueda conseguir en Palma tan trascendental reforma y lamenta que no se hay establecido un criterio claro sobre dicho asunto.  
El Sr. Quijada pide la palabra para proponer que ya que ciertos obreros pidieron que se vendiera el pan a peso y que el Sr. Castañer dice que los tahoneros están dispuestos a venderlo de la citada manera, se dé amplias facultades a dichos tahoneros para que lo vendan así como mejor les plazca.  
El Sr. Martí hace uso de la palabra y propone que se abra una información relativa a los derechos y contribuciones que pagan las harinas, y además que se nombre una comisión especial para que entienda en el asunto.  
Se acordó que pase a la Comisión de Policía.  
La Comisión de Obras teniendo en cuenta la excesiva labor que pesa sobre la comisión técnica de los trabajos de Obras, pide que se nombre un nuevo empleado para la vigilancia de las que se efectúan por contrata.  
Se acuerda que quede ocho días sobre la mesa.  
Se da cuenta de la dimisión de un bombero, la cual es aceptada.  
Se da lectura a una instancia de Don Juan Garau, contratista de la construcción de sepulturas, pidiendo se le conceda 30 días de prórroga para terminarla.  
El Sr. Piña dice que la comisión se abstuvo de dar dictamen por existir una proposición del Sr. Pou, la cual fué aceptada prohibiendo el dar en lo sucesivo prórrogas a los contratistas por suabasta.  
El Sr. Ramis se opone a la citada prórroga, pues dice que los motivos que alega no son ciertos ya que podía muy bien haberlos previsto antes de aceptar la contrata.  
El Sr. Font afirma que el día 26 el contratista empleó materiales que estaban desechados por dictamen del maestro de obras.  
Se da lectura a varios documentos relativos al asunto.  
Se acuerda se dé por desechada la instancia del contratista y que la comisión formule dictamen para aplicar la ley de

contratas al referido contratista si ha incurrido en responsabilidad.

Se leyó un dictamen de la comisión de Fomento concediendo a D. Juan Suau el permiso para continuar la industria de destilación de alquitrán en la calle de Caro, núm. 42.

El Sr. Martí solicita se ordene la lectura de los dictámenes del ingeniero señor Rubi y del Arquitecto señor Benassar.

Se leen dichos documentos.  
Mientras se procede a la lectura de los mencionados dictámenes el Sr. Alcalde abandona el salón de sesiones ocupando la presidencia el señor Pou (D. Jerónimo.)

El Sr. Martí pregunta si el Sr. Suau ha cumplido con lo expuesto por el señor Arquitecto.

El Sr. Castañer contesta al Sr. Martí diciendo que el dictamen del ingeniero es consecuencia inmediata del del arquitecto.

El Sr. Martí propone que se tome el acuerdo de que no pueda continuar su industria hasta que aquella se halle en las condiciones expuestas por el dictamen dado por el ingeniero Sr. Rubi.

Se aprobó el dictamen de la Comisión con la adición hecha por el Sr. Martí.  
Se aprobaron varios dictámenes de la Comisión de obras declarando como ruinosas varias partes de casas del Arrabal de Santa Catalina.

Se dió lectura a un dictamen de la misma Comisión proponiendo la aprobación de varias actas de recepción provisional de obras efectuadas por contrata.

Al Sr. Literas se acordó abonarle la cantidad total de 4.711 pesetas importe del lavadero construido en Santa Catalina.

El señor Quijada propuso se pongan unos barrotos de hierro en las ventanas del mencionado lavadero para evitar que los chiquillos salten por ellas a su interior. Así se acuerda.

Se dió lectura a un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo al Ayuntamiento que acceda a lo solicitado por el contratista del derribo de la ileta, de Can Billa. El dictamen fué aprobado por unanimidad.

El Sr. Font y Monteros propone al Ayuntamiento que se nombre un señor concejal para que cubra la vacante que dejó don José de Montaner en la Comisión de Ensanche. Se acuerda que la misma comisión haga el citado nombramiento.

El Sr. Martí dió lectura al siguiente telegrama que propone se dirija al Ministro de la Gobernación. Dice así:

Excmo. Sr. Ministro Gobernación Madrid.

Ayuntamiento forma su presupuesto 1905 por ser ahora plazo legal en los trámites del expediente que le ha de ser presentado al Gobierno Civil antes 15 Septiembre. Tiene noticia próxima promulgación ley suprimiendo impuesto consumos en trigo, harinas, reformo que afectará hondamente cálculo ingresos presupuesto local. Con objeto de poder estudiar y aplicar reforma sería conveniente suspender los efectos pa este año de 1905. R. O. de 21 de Febrero de 1893 en cuanto al plazo de presentación del presupuesto al Gobierno de provincia y en cuanto a derecho de reclamación.  
Ruego, que respetuosamente elevo a V. S. por acuerdo de la Corporación.

El Alcalde.

El Sr. Juan solicita al Ayuntamiento que se coloquen en las fuentes públicas unas cucharas para que puedan beber con alguna comodidad los que sientan sed.

El Sr. Font y Monteros hace presente que no se opone a ello, pero que dichas cucharas tendrán que desinfectarse semanalmente.

El Presidente Sr. Pou dice que los facultativos del Ayuntamiento señalan el modo y manera como deberá hacerse dicha operación.

El señor Secretario despues de acabado el despacho ordinario procede a dar lectura a un oficio del señor Gobernador.

El Sr. Pou dice que se suspenda la lectura hasta que venga el señor Alcalde. En su consecuencia se suspende la sesión por unos instantes. Poco despues la campanilla presidencial llama otra vez a sesión y el Sr. Pou dice que en aquel momento se le ha comunicado que el Sr. Planas se ha marchado a su casa algo indispuerto. (En el público se perciben rumores.) propone que se suspenda la sesión para continuarla hoy a la misma hora.

El señor Font y Monteros hace presente que hoy a dicha hora tiene que reunirse la Junta municipal.

Se acordó celebrarla despues que haya terminado sus trabajos la mencionada Junta.

Se levantó la sesión entre los rumores del público, que comentaba en términos poco alagüeños la retirada del señor Alcalde.

## Muerte casual

La benemérita del pueblo de Buñola da cuenta del siguiente suceso:

Hallándose los guardias en la casa cuartel, oyeron que pedían auxilio en el camino del monte de la citada villa; inmediatamente acudieron hacia donde partían las voces, encontrando tendido

## FUEGOS ARTIFICIALES para festejos públicos y particulares

## RAMILLETES COMPLETOS DE TODOS PRECIOS

Gran novedad en piezas sueltas y cohetes voladores, lluvia de plata y paracaídas de la acreditada fábrica

## J. ESPINOS DE REUS

que tantos méritos tiene alcanzados en las Férias y Fiestas que se han celebrado en Palma y Soller.

## Venta exclusiva única ANTIGUA DROGUERIA SUAU

de Quetglas y Malberti, Galera 18 y 20

## Barcos españoles

## Pabellón extranjero

Nuestro corresponsal en la Corte adelantó telegraficamente la noticia de que el importante diario *El Imparcial* dedicaba un artículo de fondo al vital problema de la Marina mercante defendido en el Congreso con persistencia por nuestro diputado Don Alejandro Roselló. A continuación damos el citado artículo:

Según vemos en una revista industrial, se ha formado una sociedad de capitalistas levantinos, bilbaínos y andaluces para construir tres ó cuatro vapores de mediano tonelaje que se dedicarán a recorrer los puertos de la Península y los de Argelia. Estos barcos, según la revista de referencia, no serán abandonados en España, sino en Inglaterra, a pesar de que la compañía mercantil que va a construirlos se compone de españoles netos, de verdaderos patriotas, de hombres que sienten muy vivo y muy hondo el amor a la tierra en que nacieron. Tienen, sin embargo, el sentimiento de que ondee en sus barcos un pabellón extranjero, porque, como es sabido, los derechos de abanderamiento son en Inglaterra, en Francia y en Italia muy baratos, mientras que en España resultan onerosísimos.

Muchas veces nos hemos ocupado en estas columnas de las quejas que por aquel motivo exhala la marina mercante española. El asunto es de tanta importancia, que nos consideramos obligados a insistir en su examen siempre que una ocasión de actualidad lo determina, y ahora la noticia que hemos reproducido revela nuevamente que el régimen a que están sometidos los barcos mercantes en España exige inmediatas, urgentes resoluciones.

Un año hará que citáramos cifras indiscutibles con las que se prueba que sólo se abanderaron en España las naves de los armadores despiñarrados y pródigos. Decíamos entonces que el abanderamiento aquí de un vapor de 1.542 toneladas de registro bruto había costado seis meses de expediente y 39.573,82 pesetas. Para abanderarse ese mismo vapor en Italia hubiera pagado 5.600 pesetas, en Inglaterra 4.300 y en Francia 4.200, realizándose la operación brevemente y sin el largo y enojoso expediente que aquí es costumbre. Se explica, pues, que solo se abanderan en España aquellos barcos que, por la naturaleza de sus servicios, están oficialmente obligados a ello.

El proyecto de ley que formuló en el anterior estío el entonces ministro de Hacienda Sr. González Besada, respondía a corregir en parte esta causa de ruina de la industria nacional; pero ahí está condenado a ir al archivo donde se guardan las buenas intenciones ineficaces:

En una de las últimas sesiones que celebró el Congreso, interpelló al gobierno sobre esta materia el diputado, señor Roselló, probando de una manera evidentiísima que el régimen existente no produce bien alguno ni protege nada y, en cambio, determina la emigración de nuestros buques a pabellón extranjero. En los cinco primeros meses del año actual sólo han ingresado en el Tesoro por aquellos derechos 49.400 pesetas, y la mayor parte de esa suma corresponde al abanderamiento de vapor «Miramar», el cual necesariamente había de inscribirse en el registro de marina español por estar destinado a correo.

Siendo, esto así, ¿qué razón puede de terminar la conducta del gobierno? El señor presidente del Consejo de ministros, contestando al Sr. Roselló en la sesión parlamentaria de que hablamos, dijo bien claramente que no es partidario de la rebaja, ni mucho menos de la suspensión de esos derechos abrumadores. Y es cosa de perder el juicio buscando una explicación satisfactoria de tal criterio. Si el Erario percibe cantidades tan escasas, y en cambio la mayor parte de los barcos españoles se van a buscar bajo ajenos pabellón un régimen fiscal que les permita la competencia, ¿por qué motivo no se resuelve aquello que el sentido común aconseja como ventajoso?

El cónsul de España en Amberes llamó la atención del gobierno no hace mucho tiempo acerca del número de vapores y buques de vela pertenecientes a compañías cuyo capital y gerencia son genuinamente españoles y que acuden a aquellos grandes puertos centro del comercio universal ostentando pabellón inglés, uruguayo, inglés ó belga. El cónsul se informó de la causa de este hecho y los armadores y capitalistas de aquellas naves justificaron el caso diciendo que se ven obligados, muy a pesar suyo a tomar semejantes medidas por los fuertes derechos de abanderamiento y otros impuestos del fisco español que los ponen en condiciones desventajosas respecto a los navieros de otros países. Palabras tales bastarían en un país donde la administración pública estuviera al servicio de los intereses de la nación, para que se hubiera llevado a cabo una inmediata reforma; pero esas advertencias las manifestaciones de las Cámaras de Comercio de Cartagena, Bilbao y Sevilla, las pausibles iniciativas de algunos diputados como el señor Roselló, las razonadas exposiciones de la prensa, todo ha sido hasta ahora inútil.

## Las cosas del Ayuntamiento

## Una nueva conminatoria

Según nuestro modo de apreciar la situación del Ayuntamiento, debía venir forzosamente el nuevo *recípe* del Gobernador recordando a todos los concejales la esfera de las atribuciones en que pueden revolverse. Y así no nos ha extrañado ni en sus términos, ni en su extensión, ni en su tono.

Al circularse ayer tarde por Palma que en la Secretaría obraba el oficio del Gobernador repitiendo lo que anteriormente recordara al Sr. Martí, se produjo un gran movimiento de sorpresa, esperando fuera emocionante la sesión de la noche.

Se difundió esta sorpresa porque el Alcalde señor Planas, que ya por la mañana en el Gobierno dijera estaba enfermo, volvió a recaer abandonando la Presidencia en D. Jerónimo Pou.

¡Lástima! al señor Planas anoche la buena capa del señor García Orell!

Sin embargo, dícese que esta noche, en que se volverá a repetir con carácter extraordinario el espectáculo de la reunión para proceder a la lectura del oficio, habrá piroteoría y claqué y quizás, quizás otra leccióncita de Medina y Marañón con sus aplausos, bravos, hurras y alabardas.

Nosotros no lo sentiremos, a fé—y es preferible ser sinceros a negar nuestra convicción—porque por este camino va el Ayuntamiento camino de suspensión, y como ya conocen los lectores nuestra opinión sobre los organismos que nada hacen ni producen ¡vaya!

## Pueblos, Villas y Ciudades

## De Ibiza

Sigue el calor sin novedad en su importante salud.

Echaba de menos en mi anterior correspondencia una segunda edición (corregida, por supuesto) del billico Josué, que mandara al sol enfriarse...

Hoy no sólo es mandato echamos de menos. No llueve ni a tres tirones, y nos vendría de perlas la varita mágica de Moisés que nos proveyese del agua teñidamente negada a estos insulares por el Cielo.

Y basta de Biblia.

Vamos a la crónica triste, que es la única en cartera.

Nuestra agricultura sufre afflictivo embate: las cosechas de los cereales, que al principio nos prometimos felices, ha sido pobre, a causa de inevitables accidentes atmosféricos; y en cuanto a la uva, puede asegurarse tras cuartos de lo mismo, de modo que este año el vino andará por las nubes.

De la producción arborícola diré que el abaricoque ha sido también una decepción, por los bajos precios del fruto.

De la almendra hablaremos en su oportunidad. Lo que sí afirmaré ahora es que no la han castigado sus terribles enemigos las heladas, lo cual me es grato consignar.

en el suelo al individuo Antonio Quetglas (a) Cunill, el cual manifestó que le había pasado por encima una de las ruedas del carro que conducía el, cual contenía de unos 25 a 30 quintales de troncos de pino.

Los guardias y demás personas que acudieron al lugar del suceso prestaron al desgraciado los auxilios necesarios, pero apesar de ello, al cabo de 10 minutos falleció el infeliz carretero.

Al lugar de la desgracia se presentaron por no hallarse en el pueblo, ni el médico, ni el Sr. Juez, el último Juez saliente el cual tomó nota de la posición del cadáver y demás diligencias necesarias, ordenando al mismo tiempo el levantamiento del mismo y su conducción al cementerio.

## Robo en despoblado

La guardia civil del puesto de Santa María da cuenta al señor Gobernador de que en el día de ayer se presentó en la casa cuartel de dicho puesto el individuo Juan Picó Fuster (a) Murero vecino de la Puebla, manifestando que en la carretera de Palma y sitio conocido por el Plá de Son Verí, le salieron dos hombres, los cuales exigieron al carretero el dinero que llevaba, amenazándole al propio tiempo con un revólver.

El citado carretero ante tales amenazas, entregó un cajón que costaba 110 pesetas en billetes y plata que llevaba envueltos en un pañuelo con las iniciales J. P. y unos seis ó siete duros en plata y calderilla esparcidos por dentro el cajón.

Juan Picó dió las señas que pudo recordar de los citados asaltadores.

La guardia civil empezó enseguida las oportunas pesquisas para dar con los autores de tal atraco, habiendo por ahora dado resultados infructuosos.

Viendo la frecuencia con que se repiten tales hechos, que desdican de la cultura propia de poblaciones civilizadas, suplicamos que se hagan cuantos esfuerzos sean posibles para que no queden impunes los delitos de esa índole.

## Una desgracia

Ampliando la información por nosotros recogida sobre el terreno, referente a la desgracia ocurrida en el Mirador, de la que fué víctima un anciano, podemos añadir que ayer a las doce y media se presentó al Hospital provincial el Juez del distrito de la Catedral, D. Pedro A. Banzá, acompañado del Escribano D. Juan Bestard; no pudiendo tomar declaraciones al herido, ni identificar su persona.

A las tres y media de la tarde falleció el desgraciado anciano, siendo llevado su cadáver al Depósito para su identificación.

Anoche se presentó al Hospital una hija del finado, domiciliada en la calle del Real, quien viendo que su padre no iba a comer a la hora de costumbre, sospechó al enterarse de la desgracia ocurrida, que fuera su padre la víctima, como así resultó.

Al encontrarse aquella ante el cadáver de su padre, se desarrolló la escena que es de suponer.

Hoy era esperado de Barcelona un hijo del desgraciado anciano, que es sacerdote.

Su familia supone que el muerto fuera sobrecogido de un ataque de apoplejía, los que sufría con frecuencia, mientras estaba mirando, arrimado a la barandilla, los trabajos que se hacían en el parque de las bóvedas.

Hoy se le practicará la autopsia.

## Fénix Francés

Sociedad de Seguros

(vida é incendios)

Fundada en 1919

París — Madrid

Faltan agentes en los pueblos del Interior de la Isla y en Ibiza.

Dirigirse al Agente General en Mallorca, Don Pedro Riu, Ronda Poniente, 89-1.

## VEGETALINA

Grande éxito

PERFUMERIA ESTARAS

# ALMACENES 'SAN JOSÉ'

## BRONDO ESQUINA BORNE GRANDES NOVEDADES

**Artículos para Señora.**—Sedería Suiza, Alpacas, Batistas, Etamines, Piqués, Sedería Lyon, Granadinas, Lunares, Rasos, Sombrillas, Medias, Lencería, Céfiros, Refajos, Puntillas, Bordados, Nansuh, Mantelerías, 1000 cortes BATISTAS novedad á 2'50 pesetas, Especialidad en géneros negros.

**Artículos para Caballero.**—Nueva sección de Pañería, Camisas, Cuellos, Pñños, Corbatería, Bastones, Para-soles, Calcetines, Camisetas, Bañadores. Sábanas Rusas, Lanillas, Alpacas, Driles, Tirantes, Botonaduras, Bisutería, Corbatas Batista á Un real, 1000 Camisetas á 00 reales, Rico surtido en cortes Drill á 6'25 pesetas, Gran Taller para la Confección.

Todo lo concerniente para equipos de novios

**¡OJO!—VENTA DE RETAZOS—¡OJO!**

A la crónica triste corresponden un herido de tiro de escopeta, que hubo últimamente en San Carlos, y la muerte, por inmersión y asfixia, de un joven labrador, ocurrida anteayer en la enseada de Talamanca, próxima á esta Ciudad.

Se instruye expediente para el establecimiento, solicitado en forma, de una nueva almadraba en aguas de Formentera.

No creo que sea ésta la postrer Almadraba. Hay materia frescable en abundancia, y no nos habían de faltar pescadores.

Guerra á los atunes, y contentéense con escupir los ibicencos del oficio mientras otros fuman.

Y no se quejen.

Se ha disuelto en junta general la de festejos en honor de Vara de Rey.

Aprobáronse las cuentas, se dió un voto de gracias á las diversas Comisiones y otro al Presidente de la Junta señor Rosselló, y *laus Deo*.

*El Corresponsal.*

**De Manacor**

El día de San Jaime, patrón de esta villa se celebró la fiesta cívico-religiosa de costumbre.

La primera se compuso de carreras de hombres y caballos en el Cos, las que resultaron muy divertidas porque un caballo que á la salida despidió á su jinete, corrió con los otros toda la carrera y fué uno de los primeros en llegar á la meta; hubo baile de *mataxas y capeos* en la plaza de Sallent, el que estuvo muy animado hasta las altas horas de la noche, y música por la charanga del Batallón de Cazadores Alfonso XIII, en la de Weyler.

La segunda, ó sea la religiosa, de completas en la vispera y oficio el día del Santo á las diez, cantando las glorias del gran Apóstol, el joven Pbro. don Andrés Domenge y al que asistió nuestro magnífico Ayuntamiento presidido por el Alcalde don Francisco Oliver.

También se celebró en dicho día 25 la segunda feria de las tres que se celebran cada año en esta villa. Como todos es la que se ve menos concurrida de forasteros.

El domingo, por la mañana, una mujer anciana que estaba tomando baños en su casa, fué encontrada cadáver en la misma bañera.

Anoche se dieron de banquetes dos señores socios del «Recreo» en su misma sociedad: ¡Valiente recreo!

Ayer tarde estuvieron en esta de paso para la capital, las dos primeras autoridades de la Provincia, religiosa y civil. Fueron saludados y despedidos los ilustres señores Obispo y Gobernador, por nuestras autoridades locales.

*El Corresponsal.*

**Nuestra mar na en Barcelona**

El pallebot «Santiago», de Ibiza, se halla descargando sal de Torrevieja. Inmediatamente de terminada esta operación se pondrá á la carga para Cartagena. Su armador, que se encuentra en Barcelona, es D. Abil Matutes. Su consignatario D. Antonio Valls Paseo Colón, 7.

El pallebot «Nico» de Salmerón, de Ibiza, se encuentra terminando la descarga de sal del Cabo Gata. Dicho velero sale, hoy, jueves, para Ibiza, coo objeto de reparar averías que le fueron causadas por un abordaje por un vapor de nacionalidad ignorada. Este buque está consignado á D. Antonio Valls.

El pallebot «Luisito» llegó anteayer, martes, de Alcudia con carga general. Va á la misma consignación.

La balandra «María Luisa» llegó también anteayer, 26, procedente de Palma y con carbón.

El jabeque «Corazón de Jesús», de Sóller, salió la semana pasada para Mazarrón y Cartagena.

El pallebot «Nuevo Corazón», de Sóller, está cargando cemento para Almería.

El «San Sebastián» debió salir anoche ó lo efectuó esta madrugada, con carga general, para este puerto de Palma.

Los pallebotes «San Rafael» y «Unión» se hallan á la carga para Mahón.

Los de igual velamen «Triunfo» y «Flor de Mar», de Ciudadela, admiten carga para este puerto de su matrícula.

El consignatario, D. Antonio Valls, que nos facilita todos estos datos, nos indica tal propio tiempo que dentro 15 días estará en Sevilla la balandra «Jacquína», dispuesta á aceptar flete desde aquel puerto del Guadalquivir para este de Palma. Dicho señor Valls—Agencia, Paseo Colón, 7—dará todos los informes y detalles, como igualmente que en Cartagena y en Málaga dispone de velero para cargar cereales con destino á este puerto.

### El Gobernador al Ayuntamiento

Ayer por la mañana recibió el Sr. Alcalde un oficio del Sr. Gobernador, que por la importancia que reviste y el interés que ha despertado en el público por conocerlo, copiamos íntegro, dice así el expresado documento:

«He recibido las certificaciones de las actas de las sesiones celebradas por ese Ayuntamiento en los días 6 y 13 del corriente en cuanto en ellas se refiere á las manifestaciones hechas y proposiciones presentadas por el concejal Sr. Martí en la primera sesión y al debate que tuvo lugar en la segunda acerca de la proposición de dicho señor relativa al convenio celebrado por el Gobierno de S. M. con la Santa Sede y de mi providencia del día 11, así como á la votación y acuerdo que recayó sobre esta providencia, no obstante la prohibición de discutirla en sesión pública.

La lectura de estas certificaciones demuestra que impera en el Ayuntamiento de esta ciudad una confusión deplorable respecto á los principios fundamentales de nuestra organización política y administrativa, que á ninguna Corporación de su clase le es lícito desconocer sin incurrir en algún género de responsabilidad.

Basta leer el capítulo 2.º del título quinto de la ley municipal vigente que trata de la *dependencia y responsabilidad de los concejales*, para comprender que esta puede ser de dos clases: individual y exigible solo al que en ella incurra por actos propios, ó colectiva, que puede exigirse solidariamente á todos ó á una parte de los miembros de la Corporación municipal por dimanar de los acuerdos de esta.

En el primer caso, los Gobernadores civiles (bajo cuya autoridad y dirección administrativa están, no solo los Ayuntamientos y los Alcaldes, sino también los Regidores ó Concejales en todos los asuntos que la ley no someta á estos exclusiva é independiente mente (artículo 179), pueden dirigirse por conducto del Alcalde á los regidores ó concejales que hubieren incurrido en alguna responsabilidad é imponerles las correcciones que la Ley autoriza, sin entenderse por nada directamente con la Corporación á que aquellos pertenecen, no habiéndose hecho esta solidaria por sus acuerdos del acto ilegal que se trata de corregir.

Es lo hizo este Gobierno en su comunicación del 11 del corriente amonestando al señor Martí por evidente extralimitación que había cometido al presentar la proposición antes mencionada, la cual no llegó á discutirse en la sesión del seis.

No se desconocía por ello el derecho que tienen los señores concejales de examinar por sí cuantos documentos de carácter oficial van dirigidos á la alcaldía y obran en la secretaría del Ayuntamiento á disposición de todos, para en vista de ellos ejercitar en forma legal los derechos que puedan corresponderles si creen menoscabadas sus atribuciones propias por cualesquiera providencias de su superior gerárquico.

Pero este derecho no les autoriza para suscitar en el seno de la Corporación y en sesión pública debates sobre asuntos cuya discusión haya prohibido terminantemente el Gobernador de la provincia por no ser de la competencia del Ayuntamiento con arreglo á los artículos 71 y 189 de la ya citada Ley municipal y á la interpretación que siempre han dado á estos preceptos los más autorizados juristas.

En su consecuencia, los concejales que sostuvieron en la sesión de día 13 la procedencia de discutir la aludida proposición del Sr. Martí; los que votaron el acuerdo de recurrir en queja contra la providencia gubernativa que lo prohibía y que iba dirigida á dicho señor, y no á la Corporación; y los que se hayan adherido posteriormente al acuerdo adoptado, se han hecho acreedores á la misma corrección impuesta al autor de la proposición censurada, puesto que incurrieron en error análogo al suyo y aun agravado por las circunstancias de haber sido ya este señor amonestado por su falta como á todos constaba.

En cuanto al Sr. Martí, procede en este caso el apercibimiento con arreglo al artículo 183 párrafo 2.º de la Ley municipal por reincidir, aunque bajo otra forma en la falta ya sorprendida, amenazando además con responsabilidades penales á un superior gerárquico que no había hecho otra cosa que restablecer el imperio de la Ley imponiéndole la más leve de las correcciones á que pudiese ser acreedor.

Encargo, pues, á V. S. que ordene dar lectura de esta comunicación en la primera sesión pública que celebre la Corporación de su digna presidencia á

fin de que llegue á conocimiento de todos de que llegue á conocimiento de todos de lo acordado y mi firme propósito de no consentir que ese Ayuntamiento, idéntico á todos los demás de la provincia en sus facultades quien su dependencia gerárquica, siga extralimitándose de sus atribuciones y derechos, que son inherentes á sus peculiares funciones corporativas y no están consignados en el título 1.º de la Constitución del Estado, sino en sus artículos 83 y 84 y en la Ley orgánica de 2 de Octubre de 1877 que desenvuelve la doctrina del Código fundamental en esta materia; siendo de todo punto impertinente invocar en contra de acuerdos, que versen sobre el desempeño de las funciones municipales, artículos del Código penal que solo se refieren á los delitos cometidos contra el ejercicio de los derechos individuales declarados en el citado título 1.º de la Constitución.

Quedan igualmente advertidos los concejales á quienes se refiere esta providencia, de que contra ella pueden entablar, si lo estiman conveniente, el oportuno recurso de alzada en forma legal ya unidos ya separados, pero absteniéndose de discutirla é impugnarla en sesión pública bajo apercibimiento de que en caso de desobediencia, impondré á cada uno de los que en ella incurrieren el máximo de la multa autorizada por los artículos 183 y 184 de la Ley municipal, sin perjuicio de cualesquiera otras resoluciones que según las circunstancias, procedan.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Palma 26 de Julio de 1904.—G. Cedrón, Señor Alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad.

### Diario de un curial

#### Causa por hurto

Esta mañana á las diez y media ha empezado la vista de la causa, que ayer anunciamos, seguida contra Guillermo Arover, que se supone es autor de un hurto de 30 quintales de algarrobas de la finca *Son Magra*, propiedad de Rafael Manresa.

El hecho ocurrió en la carretera que conduce á Felanitx á Campos, en la noche de 28 de Setiembre del año pasado.

El procesado niega ser autor ni tener participación alguna en el hecho.

El Ministerio público en sus conclusiones provisionales pide para el procesado dos meses y un día de prisión y pago de costas y accesorias.

La defensa solicita su libre absolución.

#### Huelga de caradores

Los disturbios iniciados ayer por una multitud de representantes de la sociedad de cargadores y descargadores, tratando de ejercer coacción en el capataz y obreros que trabajaban en la descarga del *Miguel Salom*, trajo algunas, aunque leves, consecuencias.

Momentos después de la colisión, por los agentes de la autoridad fueron detenidos dos obreros apodados *Sa Raboa* y *en Saragata*, siendo conducidos al Gobierno civil y luego encerrados en Capuchinos por orden gubernativa.

El Sr. Gobernador dió conocimiento al Juzgado para la instrucción del oportuno expediente.

Por la tarde, un grupo de unos ciento cincuenta obreros se dirigió en manifestación pacífica al Gobierno de la Provincia dirigiéndose una comisión de estos al despacho de la primera autoridad civil, en súplica de que pusiera en libertad á sus dos compañeros detenidos por la mañana.

El Sr. Gobernador no quiso admitir las razones alegadas por los huelguistas, y haciéndoles sensatas consideraciones, les rogó no provocaran disturbios y que prosiguieran en el trabajo.

En vista del resultado de sus gestiones resolvieron aquellos no cesar en la huelga.

Después, en actitud pacífica, se dirigieron al muelle, por donde estuvieron paseando hasta el anoche.

Uno de los huelguistas tuvo la audacia, ante el Gobernador, de ejercer coacción á unos trabajadores que estaban cargando un carro, siendo detenido y conducido inmediatamente al depósito de Capuchinos.

En el *Miguel Salom* en el vapor *Elene* y en la corbeta *Maria*, durante la tarde solo trabajaron unos quince obreros, pues del primero también se declaró en huelga la marinería.

Estuvieron allí el señor Gobernador civil, que permaneció largo rato, el primer jefe de la Guardia civil, muchos individuos del cuerpo de policía y guardia municipal.

Esta mañana en los mencionados buques se ha reanudado el trabajo.

### NUESTROS TELEGRAMAS

(De la Agencia Moderna)

#### Nuestros sportmens

Esta madrugada se ha promovido en la Puerta del Sol un enorme escándalo, causándolo unos conocidos «sportmans», que aun no han salido á veranear.

La raíz del escándalo, como siempre, fué el otro sexo y la bebida. Los caballeros se apalearon furiosamente, resultando algunos heridos.

#### Las reformas judiciales

El señor Montero Ríos tiene ultimado el estudio de las reformas judiciales y en breve se publicará en la prensa para el examen y discusión de repartos.

#### El señor Maura

Con el viaje de Ferradiz á Ferrol queda desvirtuado el pretexto de reciente ida á San Sebastián, ha dicho el Presidente á los periodistas.

También quedan desvirtuados los comentarios que se han propalado relativos á que el divorcio de los marinos con el ministro del ramo era completo y que por esto no iría al Ferrol.

Hoy regresan de Santiago el señor Domínguez Pascual y el Director de Agricultura y mañana, jueves, nos reuniremos en Consejo para despachar asuntos que el Gobierno tiene pendiente de resolución.

Está resuelto que este verano visite el Rey á Vitoria para presidir un festival obrero.

Respecto del viaje al extranjero aun no hemos señalado fecha.

En cuanto al convenio entre el Gobierno y la Santa Sede lo ratificará el Parlamento, pues lo haré cuestión de gabinete.

#### El viaje régio

Se está efectuando felizmente. El Rey visitó el arsenal y examinó las obras del crucero «Reina Regente» en construcción. Visitó también los cuarteles.

En todas partes fué objeto de ovaciones delirantes.

Esta mañana sale para Vivero.

#### Varias noticias

Ha tomado posesión de la Alcaldía de Madrid el señor marqués de Lema, aprobando la gestión del señor Ruiz Grijalba en su campaña contra los panaderos.

El señor Moret sigue en Asturias estudiando la situación social y visitando minas y talleres. Su esperado discurso, que pronunciará el día primero, versará sobre estas cuestiones. Luego marchará el ilustre político á Escocia, visitando en Biarritz al señor Villaverde. Asistió ayer á la inauguración del ferrocarril vasco asturiano.

En Valencia continúan las ferias con grande animación y sin incidentes. Fuentes está colosal en las corridas de toros.

El señor Buylla, por encargo del Instituto de Reformas Sociales, está recorriendo la provincia de Valladolid y se encuentra en Villalón, para estudiar la cuestión agraria.

—Sigue el marasmo político.

#### De la guerra

(Servicio depositado hoy á las 8-40.)

#### Los buques de Togo.—Un ataque

Las noticias únicas del teatro de la guerra que merecen mención son las dos siguientes, entre las pocas que publica la prensa de esta mañana.

La escuadra que bloquea á Port Arthur se encuentra cansadísima y muy sucia. Las tripulaciones necesitan descanso y los fondos de los barcos limpíase.

Créese no podrá sostener mucho tiempo el bloqueo. Diariamente recibe por medio de una flotilla de va-

pores cerca de un millar de provisiones.

—En el valle de Khonang una columna rusa atacó á otra japonesa matando 180 soldados de su vanguardia.

#### Vaticano y Francia

Preocupa hondamente al mundo diplomático la actual cuestión pendiente entre Roma y Francia.

Dícese que Merry del Val ha entregado ya la contestación del Papa, no cediendo en sus prerrogativas y pidiendo se le sujeten á su autoridad los obispos de Dijón de Laval, cuya rebeldía ampara Combes.

Consultado en San Sebastián nuestro Ministro de Estado, señor Rodríguez Sampedro, ha dicho que en caso de ruptura entre Francia y el Vaticano no se sometería el litigio á un arbitraje de Nación católica. Confía, sin embargo, en que se arreglará el asunto á satisfacción de ambas potestades y del mundo católico.

#### Altos cargos

La combinación mas probable de altos cargos que se circula es la que sigue:

Para la embajada del Vaticano, el señor Marqués de Aguilar de Campoo.

Para la embajada de Lisboa, señor Marqués de Lema, actual Alcalde de Madrid.

La Presidencia del Congreso de Estado está ofrecida al señor Marqués de Pidal.

Y la Alcaldía de Madrid sería ocupada por el señor marqués de Portugal.

#### Una explosión en Murcia

Teografía de Murcia que ha ocurrido una terrible explosión en una fábrica de gaseosas de aquella ciudad.

La causa fué motivada por la rotura de un sifón al destaparlo. Hay cuatro heridos graves.

A la explosión siguió el incendio de la casa, que quedó totalmente destruida.

Igualmente destruyó la explosión la alcantarilla de la Ciudad.

Las pérdidas son enormes.

#### Evacuación de Ta-Ché-Kiao

San Petersburgo.—El emperador ha recibido del general Kuropatkin un resumen en el cual se dice que después de un combate que duró dos días, sábado y domingo, dió la orden á las tropas de abandonar Ta-Ché-Kiao.

Ahora los ejércitos de Oku y Nodzu ocupan este punto.

Los rusos se retiraron hasta el Norte en la noche del domingo al lunes. Sus pérdidas son de dos mil muertos y heridos.

Las de los japoneses ascienden á tres mil.

Los japoneses adelantan en dirección de Irken. Han sido cortadas las comunicaciones.

#### El apresamiento de los buques

Londres.—Los rusos han apresado en el mar Rojo el vapor *Formosa*, de la Compañía Peninsular Oriental.

Afirmase también que la escuadra de Vladivostok se ha apoderado del vapor inglés *Catchas*, procedente de los Estados Unidos.

#### El general Ma

Tien-Tsin.—Parece segura la noticia que el general chino Ma encuentra en Ai-On-Hé con 50 hombres.

Gran número de soldados chinos desfilados de payeses espían los movimientos del ejército ruso.

#### La fiesta de la Beata

Esta mañana se ha celebrado fiesta religiosa en Santa Magdalena, en honor á la Beata Catalina Thomás.

# Almacenes San José

BRONDO esquina BORNE

## GRANDES NOVEDADES

**Artículos para Señora**  
Sedería Suiza, Alpacas, Batistas, Etamines, Piqués, Sedería Lyon, Granadinas, Lunares, Rasos, Sombrillas, Medias, Lencería, Céfiros, Refajos, Puntillas, Bordados Nansuh, Mantelerías, 4000 cortes BATISTAS novedad a 2'50 Ptas.

**Artículos para Caballero**  
Nueva Sección de Pañería, Camisas, Cuellos, Puños, Corbatería, Bastones, Para-soles, Calcetines, Camisetas, Bañadores, Sábanas Rusas, Lanillas, Alpacas, Driles, Tirantes, Botonaduras, Bisutería, Corbatas Batista á UN REAL 1000 Camisetas á REALES. Rico surtido en cortes Dril á 6'25 ps. Gran Taller para la Confección

Especialidad en **Generos negros**

**TODO LO CONCERNIENTE PARA EQUIPOS DE NOVIOS**

La casa que vende más barato

**¡Ojo! Venta de Retazos ¡Ojo!**

## ISLEÑA MARITIMA

Vapores

Cataluña, Isleño, Lulio, Bellver, Miramar, Balear

Servicios semanales de ida y vuelta entre

Palma, Marsella, Cette

y Palma, Argel

Salidas de Palma para Marsella-Cette, Lunes 3 tarde

Salidas de Palma para Argel, Jueves 3 tarde

Servicios combinados con fletos á fort-fait en conocimientos directos, para Londres, Liverpool, Glasgow, Null, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia. Para informes y despacho Oficinas de la Isleña Marítima.

## Vinos auténticos de Valdepeñas

LOS MEJORES PARA MESA

No contienen sustancias extrañas á los elementos componentes del vino. Clases, graduación alcohólica y precios.  
Valdepeñas blanco extra 15 grados 60 céntimos litro.  
Valdepeñas clarete corriente 14 grados 50 céntimos litro.  
Valdepeñas tinto corriente 13 grados 40 céntimos litro.  
Valdepeñas tintillo 3 cosechas 15 grados 60 céntimos litro.  
Valdepeñas tinto corriente 14 grados 50 céntimos litro.  
12 botellas del Valdepeñas, 3 cosechas, 6 pesetas.

Jaime II, 105—Servicio á domicilio—Paseo del Borne, 90

## Almacenes de Pañería

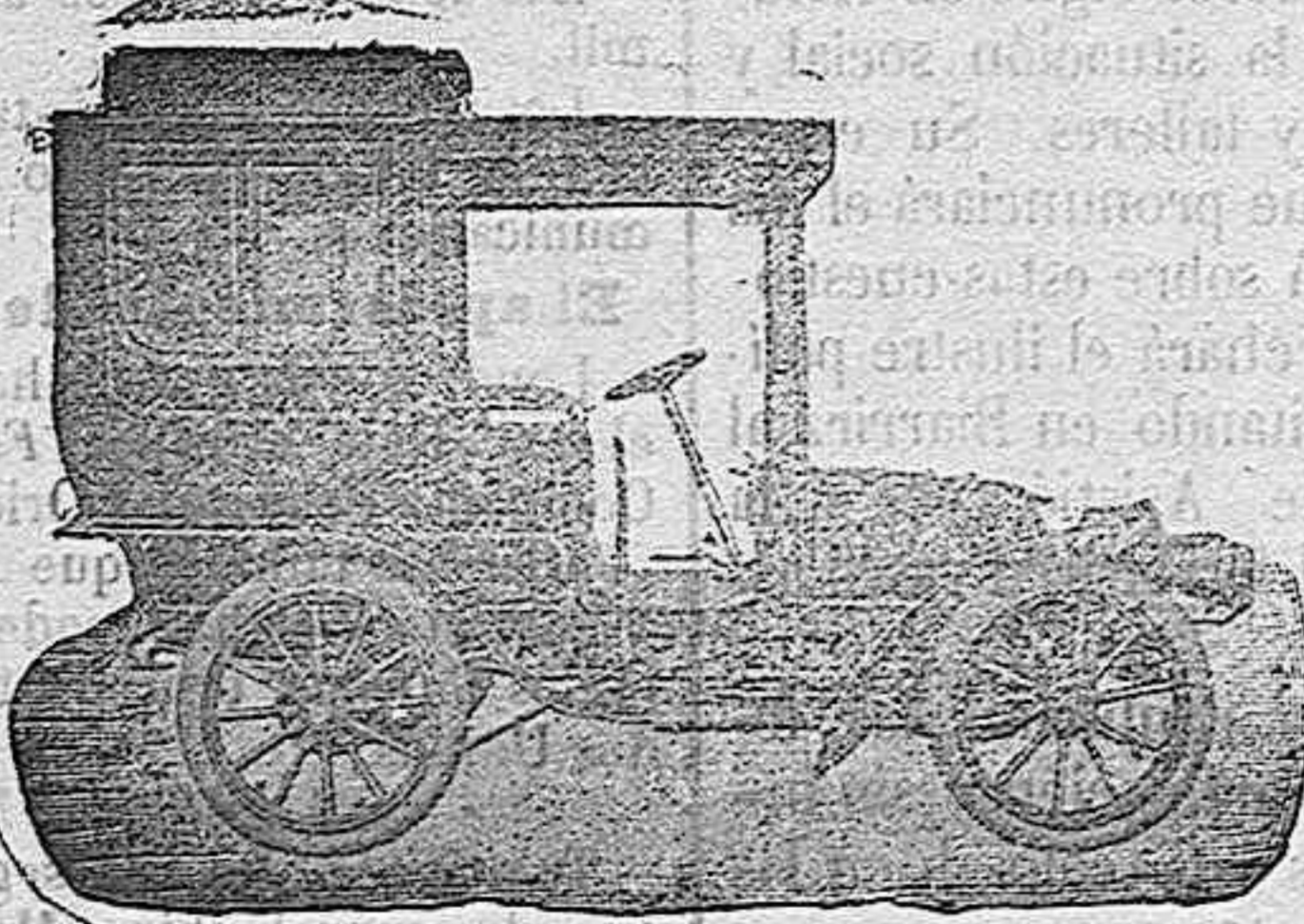
### de B. GUMBAU E HIJOS

NOVEDADES para la Temporada de Primavera y Verano. Sastrería á la medida para Caballeros, Militares y Sacerdotes. Elegancia y Economía.

Jaime II 85 á 93 Escursach 16 y 18

## SANTOS HERMANOS

22, ARENAL, 22 — MADRID



Primera casa en España para Automóviles, Motocicletas y Bicycletas

Pneumáticos de Coche y Bicycletas. Accesorios de todas clases. Talleres de reparaciones. Pídanse catálogos.

## SANTOS HERMANOS

22, Arenal, 22—Madrid

## CENTRO JURIDICO

dirigido por D. Crisanto Lorente, Abogado.—Atocha 74 1.º derecha Madrid

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pendan de los tribunales ó centros administrativos de la corte. Informes ó consultas, DIEZ pesetas.

## Centro General de Negocios

Agustín Fuster, Procurador

CONQUISTADOR, 15

Se gestionan toda clase de operaciones mercantiles, asuntos judiciales y administrativos.

Anticipos de toda clase de cobros ventas y alquileres.

## MOTORES ELÉCTRICOS

de la Société L' Eclairage Electrique

### UNICOS EN SU CLASE

Pueden verlos funcionar en casa del representante en ésta

“La Oriental,” Juan Estarás Cuartera, 53

## PIANOS CHASSAIGNE

Máquinas para coser y bordar PFAFF las mejores del mundo

Representación exclusiva

Antigua Casa Banqué de J. BALAGUER

COLON-34

Ninguna otra casa en estas islas puede vender máquinas nuevas de esta marca

Colon-34-Palma

## BALNEARIO DE MIRAMAR

ARRABAL SANTA CATALINA

(Frente la iglesia de San Magin)

Este balneario ofrece al público toda clase de baños tanto de limpieza, como aromáticos, sulfurosos y medicinales.

Hermosa vista.—Perfecta aireación. Pilas del mejor mármol y de madera. Agua de mar y dulce. Masaje y duchas.

El que cuida más de las ventajas que ofrece la hidroterapia para la higiene que del lucro.

PROPIETARIO—Excmo. Sr. Conde de Ribas

Médico-Director: D. MIGUEL BERGA

BAÑOS DE LIMPIEZA 50 CÉNTIMOS

## THE INFORMATION

Agencia periodística anunciadora

Atocha, 74, primero.—Madrid

Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América. Precios económicos. Pídanse condiciones.

## EL NOTICIERO

DIARIO BALEAR INDEPENDIENTE

Redacción y Administración: Borne, 68

Dirección: Berga, 14

APARTADO NÚMERO 22

Una peseta al mes

Cinco céntimos número

Se propone hacer principalmente información y llevar lo más rápidamente la noticia á sus lectores.

Corresponsales en Madrid y Barcelona.

Regalos todos los meses.

Anuncios ventajosos.



## ESQUELAS MORTUORIAS

EL NOTICIERO las publica solo en primera, segunda y tercera páginas y en todas al mismo precio.

Las que se reciban antes de las 10 de la mañana se publicarán en la primera.

En la imprenta se admiten hasta las 12 del día.

Esquelas económicas y de lujo: de 10 á 300 pesetas según tamaños y columnas.

## SEÑORES ANUNCIANTES

Antes de Férias y Fiestas

Visitar la Redacción de EL NOTICIERO

Seguros de vida

La Reserva Mutua de los Estados Unidos

Cortes, 560 - Barcelona

Sociedad la más venturosa del mundo. Todos los que en ella se aseguran entran como socios á formar parte de la misma y disfrutan de los beneficios obtenidos que se acumulan á las pólizas. Delegación para Cataluña y Baleares.

EL ALTO RHIN

Seguros Marítimos

LA NEW YORK

Seguros de vida y renta vitalicia

Centro General de Negocios

Agustín Fuster, Conquistador 15

## A las Señoras

La higiene en verano reclama el uso del jabón para el aseo del cutis; pero debe irse con mucho cuidado en la elección del mismo pues muchos resultan perjudiciales. El único que da suavidad, tersura y transparencia es el JABON SANDALO GAERTBERGER.

EL ELIXIR DENTIFRICO GAERTBERGER es el específico mejor para la conservación de la dentadura y para dar blancura á los dientes.

Venta: Droguería Sucesores de B. escana, Plaza de Cort